



estar á sus alcances el bien y fidelidad de  
 esta villa y de la Monarquía entera, como  
 igualmente si no hubieran pertenecido ni pertene-  
 cen al presente á ninguna logia ni asociación  
 secreta de cualquier denominación que  
 sea, ni reconocer el absurdo principio de  
 que el Pueblo es arbitro en variar la forma de  
 los Gobiernos establecidos, y habiendo jurado  
 todo hacerlo así, y no haber pertenecido á nin-  
 guna de las sectas antedichas, así como á defen-  
 der el Misterio sagrado de la S.ª Trini-  
 dad é Ymmaculada Concepción, Hecho y Fel-  
 sidente testar de la mano y en señal de  
 posesion la coloco en sus respectivos asien-  
 tos; todo lo que se executó quieto y pacíficamente  
 sin reclamacion alguna, á excepcion de Plaque  
 otuño que hizo la una formal protesta de que  
 no le parez perjuicio la posesion, por necesi-  
 tar de su trabajo diario de Maestro de Artesa-  
 no para sostener su familia, y no vastar sus  
 fincas por ella, teniendolas embargadas por el Re-  
 mo de Bulas como Dignidad q. fue en  
 el año de ochocientos veinteynueve, y estar  
 accidentado con una quebrada de la ingl.

